ALCALDÍA DE
VILLA DEL
ROSARIO

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO
NIT: 890503373-0

ORDEN DE PAGO N° 00-0002505
FECHA 01-jul-2026

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: GARCIA SALAZAR YOLEIMA

NIT O CC N° 60388293

VALOR A PAGAR EN LETRA: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS. M/CTE.

OBJETO	VALOR
Disponibilidad: 00-000195 Registro: 00-000259 Contrato: 230 DE 2026 CONTRATO N° 230 DE 2026: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO Y ASESORAMIENTO A LAS DIFERENTES ASOCIACIONES Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE LA MUJER EQUIDAD Y GENERO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO. PAGO CUENTA NUMERO 03 DE 03 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 29 DE ABRIL DE 2026 POR VALOR DE $ 2.700.000 SEGUN RADICADO INTERNO NUMERO2300107262505	
SUB-TOTAL	2,700,000.00
TOTAL A PAGAR	2,700,000.00

Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Número de contrato	230 DE 2026
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO Y ASESORAMIENTO A LAS DIFERENTES ASOCIACIONES Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE LA MUJER EQUIDAD Y GENERO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
Contratista	YOLEIMA GARCIA SALAZAR
Identificación (C.C. / NIT)	C.C. No. 60.388.293 expedida en Cúcuta
Representante legal	N/A
Identificación representante legal	N/A
Plazo	TRES (3) MESES
Fecha de inicio	30 DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación	29 DE ABRIL DE 2026
CDP No.	00 000195 DEL 20 DE ENERO DE 2026
RP No.	00 000259 DEL 29 DE ENERO DE 2026
Valor del contrato	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 8.100.000,00) M/CTE
Valor a cobrar en el presente informe	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000,00) M/CTE
Avance de ejecución contractual (plazo y valor)	**100 %**

2. ADICIONAL (SI APLICA)

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Existencia de adicional	No aplica / No se han suscrito adicionales
Adición en valor	N/A
CDP adicional	N/A
RP adicional	N/A
Valor total del contrato	N/A
Adición en tiempo	N/A
Nueva fecha de terminación	N/A
Avance de ejecución del adicional	N/A

Scanned with CamScanner

3. VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

En mi calidad de Supervisor del contrato previamente indicado, y una vez revisados los soportes documentales, el informe presentado y las evidencias allegadas por el contratista, certifico que durante el período evaluado se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales, conforme a las actividades que se relacionan a continuación.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD VERIFICADA
1.Participar en las diferentes reuniones, comités y mesas de trabajo a que sea citado de manera verbal o por escrito en las cuales se desarrolle acciones, análisis y problemáticas que competen a la dependencia a la cual está adscrito sus servicios profesionales.	Se evidenció la asistencia a el segundo cabildo popular Norte santandereano organizado por el Comité permanente por la defensa de los derechos humanos capitulo N.S y realizado en la Biblioteca Publica Julio Pérez Ferrero. El objetivo principal de este encuentro fue la socialización y entrega del segundo informe de veeduría, y paralelo a eso el desarrollo de la Feria popular de emprendimiento. Se evidenció que en cumplimiento de las actividades programadas la participación a reunión de trabajo convocada por la secretaria de despacho y realizada en la oficina de la Secretaria de la Mujer Equidad y Género, con el objetivo de organizar la mesa de trabajo Genero y Familia. En el transcurso de la reunión se socializó el decreto y se establecieron las actividades a realizar, e igualmente la planificación y coordinación de la feria de Innovación Bienestar y Oportunidades Conecta y Emprende; un espacio pensado en brindar herramientas y asesorías para el fortalecimiento y crecimiento de los emprendedores del Municipio.

Scanned with CamScanner

	Se constató la asistencia a la mesa de trabajo de Niñez y Juventud con el objetivo de fortalecer los entornos protectores, prevenir el reclutamiento de menores y la deserción escolar; Esta mesa de trabajo fue un espacio para definir, desde nuestra institucionalidad como podemos apalancar acciones y como vamos aportar al cumplimiento de los objetivos. Conforme a la evidencia descrita en el presente informe de actividades presentado por el contratista y las evidencias fotográficas.
2. Gestionar, planear y ejecutar programas, campañas, capacitaciones y actividades dirigidos por la dependencia con las diferentes asociaciones de mujeres del municipio.	Se evidenció la atención a la presidenta de la asociación Luz Resplandeciente La playa de La Parada la señora Segunda García, donde se le indico la oferta institucional que ofrece la secretaria en cuanto a los cursos complementarios y técnicas de Sena para sus asociadas. Según evidencia descrita en el presente informe de actividades presentado por el contratista y las evidencias fotográficas.
3. Acompañamiento a los programas de emprendimiento empresarial dirigido a las mujeres del municipio.	Se evidenció la asistencia a la actividad programada Feria de Innovación Conecta y Emprende; esta actividad tuvo como propósito apoyar los diferentes emprendimientos y negocios brindando herramientas y asesorías para el fortalecimiento y crecimiento de los emprendedores del Municipio. Según se evidencia en el presente informe de actividades presentado por el contratista y los registros fotográficos.

Scanned with CamScanner

4. Las demás actividades que sean requeridas y guarden relación con el objeto del presente contrato.	Se constató la verificación de los documentos archivísticos generados en vigencias anteriores, desde el año 2016 hasta el año 2023 por parte de archivo central; actividad que requirió la revisión detallada de cada una de las cajas y carpetas existentes en la oficina de la secretaria de la Mujer Equidad y Género. Con el propósito de realizar entrega del archivo existente a archivo central. Se verificó la asistencia del apoyo a la celebración del día del Niño organizado por la secretaria de Asuntos Comunitarios evento que se realizó en el centro de Convivencia Ciudadana. Se evidenció la asistencia a reuniones virtuales sobre los temas de gestión documental buenas prácticas en documentos digitales y Riesgo publico organizado por la oficina SST.

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS
Valor inicial del contrato	$ 8.100.000,00	—
Valor adición	$ 0,00	—
Total pagado a la fecha	—	$ 5.400.000,00
Valor pendiente por pagar	—	$ 0,00
Valor a pagar en la presente acta	—	$ 2.700.000,00
Saldo pendiente por ejecutar	—	$ 0.00
Sumas iguales	$ 8.100.000,00	$ 8.100.000,00

Scanned with CamScanner

5. CONTROL DE PAGOS

PAGO NO.	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1	000986	2.700.000
2	001993	2.700.000
3	—	—

6. RELACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ÍTEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO (AÑO-MES)	FECHA DE PAGO (AÑO-MES-DÍA)	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
Pensión	Colpensiones	2026/04	2026/06/30	4654565631	$ 287.600
Salud	Nueva EPS	2026/04	2026/06/30	4654565631	$ 224.700
ARL	Positiva	2026/04	2026/06/30	4654565631	$ 43.900
Caja de Compensación	—	—	—	—	—

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, **AYDA JANETH CASTAÑO CÁRDENAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **60.448.945** expedida en Cúcuta , en mi calidad de Supervisor, CERTIFICO que la **señora YOLEIMA GARCIA SALAZAR**, en ejecución del Contrato No. **230 del 2026**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO Y ASESORAMIENTO A LAS DIFERENTES ASOCIACIONES Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE LA MUJER EQUIDAD Y GENERO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER,** dio cumplimiento a las obligaciones contractuales correspondientes al período comprendido **primero (01) de abril del 2026 al veintinueve (29) de abril de 2026**, conforme al informe y soportes documentales verificados.

Así mismo, certifico que el valor a reconocer y pagar asciende a la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000,00) M/CTE**, correspondiente al pago No. **(3) de (3)** previstos en el contrato, y que el contratista acreditó oportunamente el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la documentación aportada.

Para constancia se firma en el municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, a los **treinta (30) días del mes de junio** de dos mil veintiséis (2026).

Scanned with CamScanner

FIRMA	FIRMA
AYDA JANETH CASTAÑO CÁRDENAS Secretaria de la Mujer Equidad y Genero Supervisor	YOLEIMA GARCIA SALAZAR C.C No. 60388293 expedida en Cúcuta Contratista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Nereida Cuevas	Auxiliar Administrativo	
Revisó y aprobó:	Ayda Janeth Castaño Cárdenas	Secretaria de la Mujer Equidad y Genero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Scanned with CamScanner

Villa del Rosario, 30 de Junio del 2026

Doctora
MARLIN SIKIU CUEVAS ECHEVERRIA
Tesorera Municipal
Villa Del Rosario – Norte de Santander

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO DE ESTAMPILLAS AL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. **230 DEL 2026**

Cordial Saludo;

YOLEIMA GARCIA SALZAR identificada con cedula de ciudadanía No. **60.388.293**, expedida en **Cúcuta**, por medio del presente **AUTORIZO** el descuento de las siguientes estampillas: procultura 2%, proancianos 4%, prodesarrollo académico1%, prohospital 2% del **Pago No. 03** que corresponde a la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000)**, que corresponde al **Contrato No. 230 de 2026**, el cual tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO Y ASESORAMIENTO A LAS DIFERENTES ASOCIACIONES Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE LA MUJER EQUIDAD Y GENERO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER. "**.

Sin otro el particular;

Yoleima García S

YOLEIMA GARCIA SALAZAR
C.C. No. **60.388293** expedida en **Cúcuta**
Contratista

Scanned with CamScanner

Municipio de Villa del Rosario, N. S 30 de Junio de 2026

Doctora
AYDA JANETH CASTAÑO CÁRDENAS
SECRETARIA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GENERO
Supervisor contrato No. 230 DE 2026
Alcaldía Municipal del Villa del Rosario

Asunto: Presentación de informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.

Cordial saludo,

De la manera más atenta me permito presentar el informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el primero (01) al veintinueve (29) de abril del 2026, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito con el Municipio de Villa del Rosario, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Número de contrato	230 DE 2026
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO Y ASESORAMIENTO A LAS DIFERENTES ASOCIACIONES Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE LA MUJER EQUIDAD Y GENERO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
Contratista	YOLEIMA GARCIA SALAZAR
Identificación (C.C. / NIT)	C.C. No. 60.388.293 expedida en Cúcuta
Representante legal	N/A
Identificación representante legal	N/A
Plazo	TRES (3) MESES
Fecha de inicio	30 DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación	29 DE ABRIL DE 2026
CDP No.	00 000195 DEL 20 DE ENERO DE 2026
RP No.	00 000259 DEL 29 DE ENERO DE 2026
Valor del contrato	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000,00) M/CTE
Valor a cobrar en el presente informe	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000,00) M/CTE
Avance de ejecución contractual (plazo y valor)	**100 %**

Scanned with CamScanner

2. ADICIONAL (SI APLICA)

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Existencia de adicional	No aplica / No se han suscrito adicionales
Adición en valor	N/A
CDP adicional	N/A
RP adicional	N/A
Valor total del contrato	N/A
Adición en tiempo	N/A
Nueva fecha de terminación	N/A
Avance de ejecución del adicional (%)	N/A

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
1.Participar en las diferentes reuniones, comités y mesas de trabajo a que sea citado de manera verbal o por escrito en las cuales se desarrolle acciones, análisis y problemáticas que competen a la dependencia a la cual está adscrito sus servicios profesionales.	Se evidencio la asistencia a el segundo cabildo popular Norte santandereano organizado por el Comité permanente por la defensa de los derechos humanos capitulo N.S y realizado en la Biblioteca Publica Julio Pérez Ferrero. El objetivo principal de este encuentro fue la socialización y entrega del segundo informe de veeduría, y paralelo a eso el desarrollo de la Feria popular de emprendimiento. Se evidenció que en cumplimiento de las actividades programadas la participación a reunión de trabajo convocada por la secretaria de despacho y realizada en la oficina de la Secretaria de la Mujer Equidad y Género, con el objetivo de organizar la mesa de trabajo Genero y Familia. En el transcurso de la reunión se socializo el decreto y se establecieron las actividades a realizar, e igualmente la planificación y coordinación de la feria de Innovación Bienestar y Oportunidades Conecta y Emprende; un espacio pensado en brindar herramientas y asesorías para el fortalecimiento y crecimiento de los emprendedores del Municipio. Se constató la asistencia a la mesa de trabajo de Niñez y Juventud con el objetivo de fortalecer los

Scanned with CamScanner

	entornos protectores, prevenir el reclutamiento de menores y la deserción escolar; Esta mesa de trabajo fue un espacio para definir, desde nuestra institucionalidad como podemos apalancar acciones y como vamos aportar al cumplimiento de los objetivos. Conforme a la evidencia descrita en el presente informe de actividades presentado por el contratista y las evidencias fotográficas.
2.Gestionar, planear y ejecutar programas, campañas, capacitaciones y actividades dirigidos por la dependencia con las diferentes asociaciones de mujeres del municipio.	Se evidencio la atención a la presidenta de la asociación Luz Resplandeciente La playa de La Parada la señora Segunda García, donde se le indico la oferta institucional que ofrece la secretaria en cuanto a los cursos complementarios y técnicas de Sena para sus asociadas. Según evidencia descrita en el presente informe de actividades presentado por el contratista y las evidencias fotográficas.
3. Acompañamiento a los programas de emprendimiento empresarial dirigido a las mujeres del municipio.	Se evidenció la asistencia a la actividad programada Feria de Innovación Conecta y Emprende; esta actividad tuvo como propósito apoyar los diferentes emprendimientos y negocios brindando herramientas y asesorías para el fortalecimiento y crecimiento de los emprendedores del Municipio. Según se evidencia en el presente informe de actividades presentado por el contratista y los registros fotográficos.
4. Las demás actividades que sean requeridas y guarden relación con el objeto del presente contrato.	Se constató la verificación de los documentos archivísticos generados en vigencias anteriores, desde el año 2016 hasta el año 2023 por parte de archivo central; actividad que requirió la revisión detallada de cada una de las cajas y carpetas existentes en la oficina de la secretaria de la Mujer Equidad y Género. Con el propósito de realizar entrega del archivo existente a archivo central.

Scanned with CamScanner

	Se verifico la asistencia del apoyo a la celebración del día del Niño organizado por la secretaria de Asuntos Comunitarios evento que se realizó en el centro de Convivencia Ciudadana. Se evidencio la asistencia a reuniones virtuales sobre los temas de gestión documental buenas prácticas en documentos digitales y Riesgo publico organizado por la oficina SST.

EVIDENCIAS

Evidencia de la actividad No. 1. Participar en las diferentes reuniones, comités y mesas de trabajo a que sea citado de manera verbal o por escrito en las cuales se desarrolle acciones, análisis y problemáticas que competen a la dependencia a la cual está adscrito sus servicios profesionales.









Scanned with CamScanner

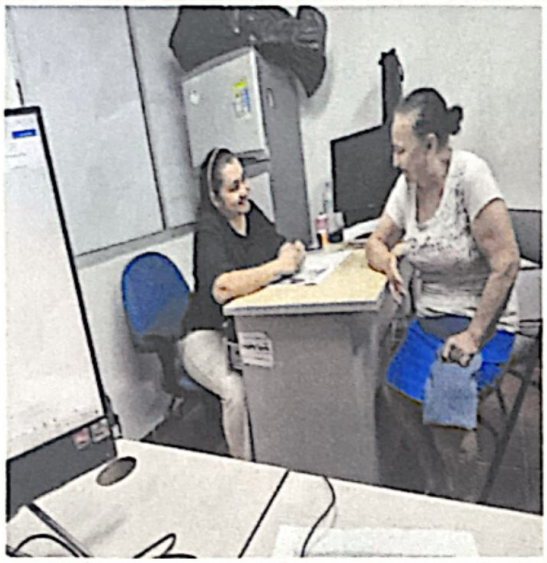







Scanned with CamScanner

Evidencia de la actividad No. 2. Gestionar, planear y ejecutar programas, campañas, capacitaciones y actividades dirigidos por la dependencia con las diferentes asociaciones de mujeres del municipio.









Evidencia de la actividad No. 3. Acompañamiento a los programas de emprendimiento empresarial dirigido a las mujeres del municipio.









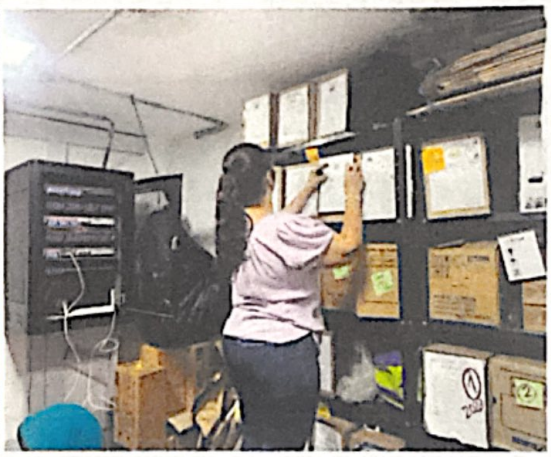
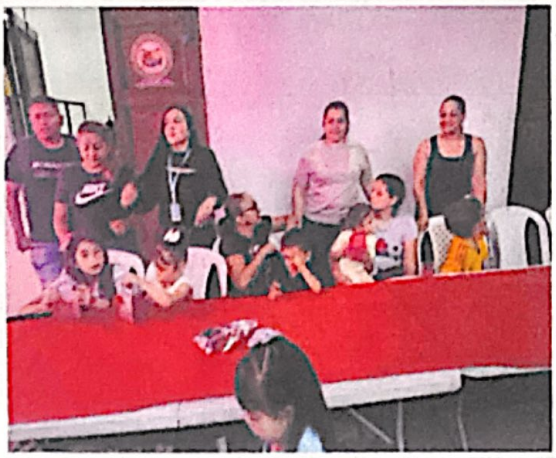




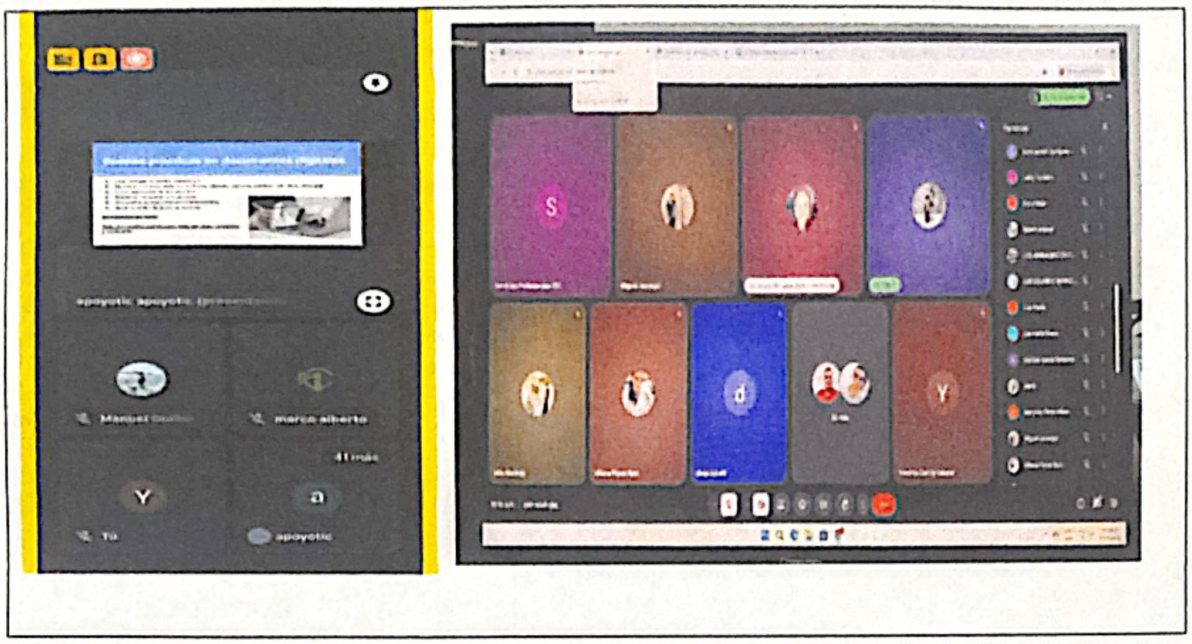
Scanned with CamScanner

Evidencia de la actividad No. 4. Las demás actividades que sean requeridas y guarden relación con el objeto del presente contrato.




Scanned with CamScanner



4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS
Valor inicial del contrato	$ 8.100.000,00	—
Valor adición	$ 0,00	—
Total pagado a la fecha	—	$ 2.700-000,00
Valor pendiente por pagar	—	$ 0,00
Valor a pagar en la presente acta	—	$ 2.700.000,00
Saldo pendiente por ejecutar	—	$ 2.700.000,00
Sumas iguales	$ 8.100.000,00	$ 8.100.000,00

5. CONTROL DE PAGOS

PAGO NO.	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1	000986	2.700.000,00
2	001993	2.700.000,00
3	—	—

6. RELACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ÍTEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO (AÑO-MES)	FECHA DE PAGO (AÑO-MES-DÍA)	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
Pensión	Colpensiones	2026/04	2026/06/30	4654565631	$ 287.600
Salud	Nueva EPS	2026/04	2026/06/30	4654565631	$ 224.700
ARL	Positiva	2026/04	2026/06/30	4654565631	$ 43.900
Caja de Compensación	—	—	—	—	$ 556.200

Scanned with CamScanner

Por lo anterior, bajo la gravedad de juramento dejo constancia de que la información consignada en el presente informe es veraz, corresponde a las actividades efectivamente ejecutadas durante el período reportado y se encuentra debidamente soportada con la documentación pertinente, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. 230 de 2026.

Sin otro particular,

YOLEIMA GARCIA SALAZAR
C.C. No. 60.388.293 Expedida en Cúcuta
Villa del Rosario – Norte de Santander
Correo electrónico: yoleimagarcia29@gmail.com

Scanned with CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

	CÉDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	80368293
			YOLEIMA GARCIA SALAZAR
	CUCUTA	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
	MZ 02 CASA 25 QUINTAS DEL TAMA	TELEFONO	5305555
	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
	(VACIO)		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			4654565631	TIPO DE PLANILLA			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	abril AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	abril AÑO	2026
DIAS DE MORA			30				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/05/30	NUMERO AUTORIZACIÓN			9997264634

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA		VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.400	$ 0	$ 280.200	$ 7.400		$ 287.600
SUBTOTAL 25										$ 280.200	$ 7.400		$ 287.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 216.900	$ 0	$ 5.800	$ 0	$ 216.900	$ 5.800	$ 0	$ 222.700
SUBTOTAL EPS													$ 216.900	$ 5.800	$ 0	$ 222.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 1.200	$ 0	$ 43.900
SUBTOTAL ARL									$ 42.700	$ 1.200	$ 0	$ 43.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES																			
TP	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN	DIAS	IGE	LMA	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD					ARP																																							
																					ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																								
	CC 80368293	YOLEIMA SALAZAR PULIDO	INDEPENDIENTES CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO												25-14 COLPENSIONES	30	1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	1.750.905	$ 216.900	$ 0	$ 216.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	1.750.905	6.2368293	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0																									

TOTAL PAGADO: $ 556.200

Planilla Pagada

Scanned with CamScanner

Villa del Rosario, 30 Junio de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO
Villa del Rosario – Norte de Santander

Asunto: **CUENTA DE COBRO No. 03**

Cordial saludo.

YOLEIMA GARCIA SALAZAR, identificada con cédula de ciudadanía 60388293 de Cúcuta, por medio de la presente hago entrega de la cuenta de cobro por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.700.000,00), MC/TE,** por concepto de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO Y ASESORAMIENTO A LAS DIFERENTES ASOCIACIONES Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE LA MUJER EQUIDAD Y GENERO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER."**.del periodo **01 de abril al 29 de abril de 2026,** que la Alcaldía Municipal de Villa del Rosario me adeuda, conforme a la **cláusula 5**, del contrato de **No.230 de 2026.**

Sin otro el particular;

YOLEIMA GARCIA SALAZAR
CC No. 60.388.293 de Cúcuta
Contratista

Scanned with CamScanner

Villa del Rosario, 30 de Junio del 2026

Señores:
TESORERIA MUNICIPAL
Villa del Rosario- Norte de Santander

REF: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 - RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

YOLEIMA GARCIA SALAZAR identificada con Cédula de Ciudadanía No. **60.388.293,** expedida en **Cúcuta**, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI () NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Sin otro el particular;

YOLEIMA GARCIA SALAZAR
C.C. No. **60.388.293** expedida en **Cúcuta.**
Contratista

Scanned with CamScanner

ACTA FINAL (RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN)

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Entidad contratante	Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander
NIT	890503373 – 0
Número de contrato	230 DE 2026
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO Y ASESORAMIENTO A LAS DIFERENTES ASOCIACIONES Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE LA MUJER EQUIDAD Y GENERO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
Contratista	YOLEIMA GARCIA SALAZAR
Identificación (C.C. / NIT)	C.C. No. 60.388.293 expedida en Cucuta.
Representante legal	N/A
Identificación representante legal	N/A
Plazo	TRES (3) MESES
Fecha de inicio	30 DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación	29 DE ABRIL DE 2026
CDP No.	00 000195 DEL 20 DE ENERO DE 2026
RP No.	00 000259 DEL 29 DE ENERO DE 2026
Valor del contrato	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 8.100.000,00) M/CTE
Fecha de suspensión	N/A
Fecha de reinicio	N/A

2. ADICIONAL (SI APLICA)

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Existencia de adicional	No aplica / No se han suscrito adicionales
Adición en valor	N/A
CDP adicional	N/A
RP adicional	N/A
Valor total del contrato	N/A

Scanned with CamScanner

Adición en tiempo	N/A
Nueva fecha de terminación	N/A

3. LUGAR, FECHA Y ANTECEDENTES

En el municipio de Villa del Rosario, departamento de Norte de Santander, a los treinta **(30) días del mes de junio** de dos mil veintiséis (2026), se reunieron, las siguientes personas:

POR PARTE DE LA ENTIDAD:

1. **SIMON ELI VARGAS PALOMINO**, en calidad de ordenador del gasto, según el Decreto No. 147 del 2024 modificado por el Decreto No. 009 del 2025.
2. **AYDA JANETH CASTAÑO CARDENAS**, en calidad de Supervisor(a) del Contrato **No. 211 de 2026**.

CONTRATISTA:

1. **YOLEIMA GARCIA SALAZAR,** identificado(a) como aparece al pie de su firma.

Con el fin de suscribir la presente Acta Final de Recibo a Satisfacción.

El contrato fue suscrito en cumplimiento de los fines estatales previstos en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, bajo los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, y conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Durante su ejecución, se surtieron las actuaciones contractuales correspondientes, las cuales reposan en el expediente contractual electrónico.

El Supervisor ejerció el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

4. VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

En cumplimiento de las funciones de supervisión y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación integral de la ejecución del contrato, dejando

Scanned with CamScanner

constancia de lo siguiente:

DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
El contratista ejecutó el objeto contractual dentro del plazo pactado.	X		
Los bienes, servicios u obras entregadas cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones de calidad exigidas.			X
Los informes, productos y entregables fueron presentados y aprobados por la supervisión.			X
Se verificó el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normativa vigente.	X		
Nota: Por tanto, no se evidencia incumplimientos contractuales.			

La verificación realizada se encuentra soportada en los informes de supervisión, evidencias documentales y demás documentos que reposan en el expediente contractual.

En consecuencia, el Supervisor CERTIFICA el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y RECIBE A ENTERA SATISFACCIÓN el objeto del contrato.

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 8.100.000,00
(+) Valor de adiciones	$ 00,00
(=) Valor total del contrato	$ 8.100.000,00
(-) Total pagado a la fecha	$ 5.400.000,00
(=) Valor a pagar (presente acta)	$ 2.700.000,00
(-) Saldo a favor del municipio	**$ 0,00**

Scanned with CamScanner

El contratista manifiesta que, con la suscripción de la presente acta y el pago de las sumas a que haya lugar, declara encontrarse a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato, sin perjuicio de las obligaciones posteriores a la terminación.

La presente acta se suscribe como evidencia del cumplimiento del objeto contractual, constituyéndose en soporte del cierre de la etapa de ejecución y requisito previo para la liquidación del contrato, conforme a la normativa vigente en materia de contratación estatal.

FIRMA	FIRMA
SIMON ELI VARGAS PALOMINO **Secretario de Planeación** **Ordenador del Gasto**	**YOLEIMA GARCIA SALAZAR** C.C No. 60388293 expedida en Cucuta Contratista

FIRMA

AYDA JANETH CASTAÑO CARDENAS
Secretaria de la Mujer Equidad y Género (E)

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Nereida Cuevas	Auxiliar Administrativo	
Revisó y aprobó:	Ayda Janeth Castaño Cardenas	Secretaria de la Mujer Equidad y Género (E)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Scanned with CamScanner